



## Queridos Asociados y todos quienes vieren nuestra información en los soportes que disponemos:

El año pasado se aprobó en el Parlamento Extremeño la Ley 2/2020, de 4 de marzo, de apoyo, asistencia y reconocimiento a las **Víctimas de terrorismo** de la **Comunidad Autónoma de Extremadura**.

Con motivo de la pandemia de ese virus terrible que azotó al mundo entero, hubo situaciones y circunstancias que, probablemente, no se siguieran o contrastaran con la debida atención que merecen. Entre otras cosas los plazos que, en principio, todos creíamos que se alargarían por el motivo expuesto; no pudo ser y, ello, ha derivado que, a última hora, tuviéramos que solicitar parte de los derechos que en dicha Ley se disponen. Igualmente, alguna disposición transitoria o no aclaratoria, no daba o encajaba con la disposición para poder solicitar algún derecho reconocido o, al menos, eso le pareció al Presidente de esta Asociación que, en principio, lo dudaba.

Solicitada entrevista con el Presidente de la **Junta de Extremadura**, Don Guillermo Fernández Vara, inmediatamente, con la atención y mesura que siempre dispensa hacia nuestro colectivo, nos recibió y, tras las explicaciones, oportunas, se dispone, por su parte (Presidente de la Junta de Extremadura) la realización de todas aquellas gestiones para solventar esas aclaraciones y dudas que, al menos, nosotros, como Asociación Extremeña, no vimos en aquel momento. Quizás, otros tampoco la vieron, quiero pensar.

Ánimo para todos y **tened el convencimiento de que todo irá a mejor** y seguirá su curso. Ya tenemos algo bueno derivado de la Ley Extremeña, **una oficina a la cual, poder acudir** para solicitar alguno de los derechos que antes no teníamos.

Esperemos que también la pandemia cambie para mejor, pero, por favor, **no dejemos de cuidarnos y protegernos**; aunque solo sea, **evitando los lugares donde mayor peligro pudiera haber**.

A todos nosotros y quien, realmente, es víctimas del terrorismo, **en el día que la Unión Europea declaró como “Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo”**, dado que el **pasado no pasa**, ni debe pasar para que no vuelva a ocurrir, tengamos entre todos un acto de memoria y reconocimiento hacia aquellos perdieron su vida por la sinrazón de la violencia terrorista. **“Aplaudiendo a sus víctimas y nunca, nunca a sus actores”**.- Un actos de esa sinrazón nunca debe vanagloriado. *José María Antón -*

*Presidente de ASEVITE*